

SAN IGNACIO CERRO GORDO

Programa: **PROSPERA**, que tiene vigencia en **2017** que es ejecutado por la Secretaria de Desarrollo Social SEDESOL. http://www.secogem.gob.mx/transparencia/htm/programas_federales.html (link donde se encuentran las reglas de operación y el padrón de beneficiarios).

El programa consiste en un apoyo económico a las familias con ingreso mensual per capitá menor a la línea de bienestar mínimo ajustada (LBMa); con el fin contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud y educación, y mejoren su acceso a otras dimensiones del bienestar.

Para recibir el apoyo es necesario el ingreso mensual per cápita familiar sea menor a la Línea de Bienestar Mínimo ajustada (LBMa) (Hogares con integrantes menores a 22 años. Hogares con mujeres en edad reproductiva. Hogares con integrantes con alguna discapacidad, de conformidad con lo señalado en la fracción XXI del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

La oficina responsable es: desarrollo social y económico ubicada en Juárez 20. tel 348 7163000 ext 1006 Y 1007.